



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

**A V I S O**

El Juzgado Primero Civil del Circuito De Apartado, Antioquia, **AVISA** a toda la comunidad en general que en este Despacho Judicial se adelanta Acción Popular, con radicado 05045 31 03 001 **2021-00163-00**, promovido por Mario Restrepo, en contra de Tienda D1 Koba Colombia, ubicado en el municipio de Vigía del Fuerte-Antioquia., mediante auto del 11 de junio de 2021 se admitió la presente acción constitucional, se vinculó al Municipio de Vigía del Fuerte Antioquia – Secretaria de Planeación e infraestructura, al Ministerio Público y a la Defensoría del Pueblo Regional Urabá, se ordenó la notificación a la demandada y vinculadas y se advirtió a los convocados que cuentan con el término de diez (10) días para pronunciarse sobre la presente acción pública.

Se le informa a la comunidad en general que, en caso presentar algún interés en el asunto de la referencia deberá ponerlo de presente a través del correo institucional del Despacho: [j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Librado el 07 de julio de 2021.

  
**Paola Paniagua Ramírez**  
Secretaria